EL NOROESTE

Año VIII — Núm. 8.129

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LOMBARDERO

PRECIOS DE SUSCRIPCION
(PAGO ADELANTADO)
CORUÑA: Un mes, *una* peseta. — PROVINCIAS: Trimestre, *cuatro* pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNION POSTAL: Trimestre, *nueve* pesetas.

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES
REAL, 26, Y GALERA, 21
TELÉFONO 111

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA — Jueves 9 de Julio de 1903 — **San Zenón**

COLONIA ESCOLAR CORUÑESA

Se ha publicado y hemos recibido un folleto de la primera colonia escolar coruñesa, correspondiente al año último, y en el cual constan detalladamente los satisfactorios resultados obtenidos por aquella institución, implantada en esta capital con brillante éxito.

Todo cuanto tiene relación con la educación de la infancia merece desde luego las mayores simpatías; y si á esa acción redentora va unido lo que puede proporcionar á los niños educación física y social, que es algo así como el alimento del cuerpo y el del espíritu, entonces son inmensos los beneficios de las colonias escolares de vacaciones, porque proporcionan además á los que en ellas figuran aire fresco y puro, habitación sana y alimentos sustanciosos y nutritivos.

El folleto que tenemos á la vista contiene datos verdaderamente interesantes acerca del régimen de vida que hizo la colonia de 1902, detallando los donativos recibidos, los exquisitos cuidados que se han puesto en práctica para la elección de colonos, los trabajos realizados con objeto de designar un local á propósito para la instalación, el plan á que se ajustó la vida en la colonia, que tuvo 28 dias de duración, los resultados físicos y educativos obtenidos así como los resultados económicos; todo esto está concienzudamente detallado en el folleto que nos ocupa.

Implantada en la Coruña institución tan benefica, prepárase ahora una nueva colonia escolar de veinte niños pobres y necesitados de campo que existan en las escuelas municipales, y búscase activamente lugar y local en que pueda instalarse durante el mes de Agosto próximo.

Para obra tan caritativa y digna de aplauso y de estímulo, son innecesarias excitaciones. Cuantos sientan las nobles ansias de practicar el bien se apresurarán á contribuir á la suscripción abierta con tal objeto.

Los donativos recíbense en casa de los señores Sobrinos de José Pastor, María Pita, y oficinas de D. José L. Cortón y Viqueira, Plaza de Orense, 6, bajo.

LA TRATA DE BLANCAS

Para dentro de unos días convocará el Gobernador civil á los vocales natos de la Junta provincial formada para la represión de la trata de blancas, á fin de designar los vocales electivos que en unión de aquéllos han de constituir las delegaciones mandadas crear en esta ciudad y en Ferrol, según oportunamente hemos noticiado.

DE FERROL

Varias noticias

Produjo gran descontento en este departamento la noticia de que fracasará el proyecto de ley de escuadra.

—Aprobó el capitán general de este departamento un nuevo horario para las oficinas del arsenal.

—Acompañado del jefe de Estado Mayor devolvió ayer el capitán general del departamento la visita que le había hecho el general de la escuadra Sr. Viniegra.

—Por la capitanía general se dispuso se restablezca la plaza de maestro mayor de bahía en Puenteceso, en vista del crecido número de embarcaciones que se construyen en aquel distrito.

—El viernes próximo se celebrará en el castillo de San Felipe la fiesta de San Cristóbal.

—Se espera hoy en esta ciudad al ingeniero naval D. Pedro Suárez, que con su distinguida esposa viene á pasar la temporada de verano á la villa de la Graña.

—La asociación de festejos al marqués de Amboage, *La Gratitud*, acordó celebrar unas carreras de bicicletas en uno de los días de las próximas fiestas.

Solicitará los premios de distinguidas personalidades de la localidad.

La carrera se verificará en la carretera de Castilla.

EL CORRESPONSAL.

8 de Julio.

Crónica judicial

UN ROBO

Reunióse ayer el tribunal del Jurado en la sección primera de esta Audiencia, para ver y fallar una causa instruída en este Juzgado contra Gumersindo Varela y José Rodríguez alias *Santiagués*, por el delito de robo.

Presidió el nuevo presidente de la Audiencia provincial, D. Francisco Ruiz, con los magistrados señores Moscoso y Arguch.

Representaba al ministerio público el señor Mosquera V. Pimentel y la defensa de ambos procesados estaba á cargo del letrado Sr. Jack Ocampo.

Según el fiscal, en una de las noches del mes de Julio del año anterior, el procesado José Rodríguez Porto, de mala conducta y penado anteriormente por un delito de hurto y otro de robo, puesto de acuerdo con el también procesado Gumersindo Varela Vilasuso, de igual conducta y condenado por dos delitos de hurto y de robo, asaltaron la casa de la calle de San Francisco de esta ciudad, número 23, propiedad de D. Eduardo Cervigón, que á la sazón se encontraba deshabitada, y desarmando una bomba que había en el patio de dicha casa se apoderaron de ella con ánimo de lucro y la vendieron en la cantidad de 3 pesetas á Venancio Santiago Rodríguez, diciéndole que procedía del vapor *Trier*; la bomba fué tasada en 10 pesetas.

Además de la circunstancia cualificativa de doble reincidencia, apreciaba en contra de ambos procesados la agravante de nocturnidad, y pedía para cada uno la pena de 4 años y dos meses de presidio correccional y las accesorias legales.

El Sr. Jack se conformaba en su escrito con la relación fiscal en cuanto á Rodríguez Porto, puesto que paladinamente había confesado su delito; impugnaba la agravante de nocturnidad, y en cambio afirmaba la existencia de una atenuante: la de ser el procesado menor de 18 años al cometer el delito.

Respecto al Gumersindo Varela pedía la absolución por considerarlo ajeno por completo al hecho de autos.

Se practicaron las pruebas, poco favorables á los procesados, y entre la documental, un informe del forense Sr. Paradela diciendo que el Rodríguez Porto debía de tener 20 años.

Las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales, si bien el fiscal retiró la agravante de nocturnidad, y en informe razonado sobrio y sin divagaciones defendieron las repetidas tesis.

El presidente Sr. Ruiz hizo un resumen correcto, exacto y verdaderamente imparcial.

Retirado el Jurado á deliberar sobre las preguntas formuladas, regresó á la Sala á la media hora y el presidente elegido dió lectura al veredicto que resultó de absoluta conformidad con lo solicitado por el Sr. Jack Ocampo: el Gumersindo Varela, fué absuelto y puesto en libertad inmediatamente, y el Rodriguez Porto condenado á cuatro meses y un día de arresto mayor, con abono de la mitad de la prisión provisional sufrida.

UN ABOGADO DE POBRES.

EL HORARIO DE LOS TRENES

Según cartas circulares dirigidas por el señor Montero Ríos á Vigo y Pontevedra, el ministro de la Gobernación ha dirigido una Real orden al director de la Compañía del Norte disponiendo que el nuevo horario de trenes comience á regir el día 15 de Agosto próximo.

Las horas de salida y llegada serán las siguientes, según hemos indicado ya:

El descendente saldrá de Madrid á las siete de la tarde, haciendo el viaje á la Coruña y á Vigo en 21 horas y 24 minutos, ganando así dos horas y media.

El tren ascendente saldrá de esta capital á las diez de la mañana, ganando 59 minutos en el viaje á Madrid, á donde llegará á las 9 horas y 29 minutos de la mañana.

Habrá además un tren mixto diario de marcha rápida, que saldrá por la tarde de la Coruña y Vigo, para transporte de pescado á Madrid.

Es de suponer que estas noticias serán definitivas y no habrá necesidad de rectificarlas dentro de pocos días.

De Marina

Personal

En uso de licencia trimestral salieron ayer de esta capital para sus casas muchos marineros de la escuadra fondeada en Ferrol, en virtud de haber pasado ésta á segunda situación,

—Ha sido propuesto para embarcar en la fragata *Asturias* el alumno de administración D. José Simón.

—Solicitó dos meses de licencia por enfermo el segundo practicante D. Miguel Siero,

—Embarcó en el *Carlos V* el aprendiz de maquinista Manuel Alvarez.

Buques

Ya no irán al Ferrol los cruceros *Extremadura* y *Numancia*.

—Han quedado en segunda situación el *Carlos V*, el *Cisneros* y el *Pelayo*.

—Según telegrama recibido en la Capitanía general de Ferrol, el cañonero *Mae-Mahón* regresó de Bilbao á Fuenterrabía, después de efectuar ejercicios de tiro al blanco.

—Salió de Marin para continuar su crucero el cañonero *Vasco Núñez de Balboa*.

—Es probable que el aviso *Urania* vaya á Ferrol á recoger al Capitán general del Departamento, que irá á San Sebastián á saludar á los Reyes.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Se abrió á las cinco y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Argudín.

Aprobóse el acta de la anterior.

El sermón del Voto

Se procede á votar nuevamente la proposición del Sr. Correal para que se imprima el sermón pronunciado por el Sr. Cerviño en la función del Voto.

Votaron seis en pro y seis en contra, decidiendo el empate el alcalde en favor de la proposición.

Resoluciones gubernativas

Quedó enterada la Corporación de la Real orden estimando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento contra una providencia del gobernador civil que reformaba las ordenanzas municipales.

También quedó enterada de una resolución del gobernador autorizando la adquisición sin las formalidades de concurso de los terrenos denominados *Braña* y *Arqueta*, en los que está emplazado el manantial de aguas potables del viaje de Vioño.

El tranvía

Se aprobó el informe del arquitecto municipal y de la comisión, relativo al tendido del ramal del tranvía por las calles de San Andrés, Cordonería, Panaderas, Campo de la Leña y Puerta de Aires, hasta el atrio de la iglesia de Santa María.

Se desestima la instancia de varios vecinos de la calle de Zapatería, que pedían la prolongación del tranvía hasta la Plaza de Azcárraga.

Asuntos de obras

Se autorizó á D. José García García para elevar un nuevo cuerpo á una casa de la calle de la Arrabiada; á don José Roel para elevar un piso en otra casa de la misma calle; á don Rodrigo de Souza para cerrar con formales de fachada un solar de la calle del Matadero y construir una casa en otro solar de la misma calle; á don José Naya para reconstruir la casa número 18 y 20 de la fuente de San Andrés, y á don Manuel González para ejecutar obras en la casa número 16 de la calle de Cordelería.

Otros asuntos

Pasó á informe de la comisión de instrucción pública una instancia de don Ramón Tenreiro y otros, solicitando una subvención para la segunda colonia escolar.

Se acordó conceder dos meses de licencia al concejal Sr. Casal y tres al alcalde Sr. Argudín y al segundo teniente de alcalde Sr. Fernández López.

Acordóse contratar á la banda de música del regimiento de Isabel la Católica para que amenice durante el verano los paseos en el parque de Méndez Núñez y en el balneario de Riazor, por la cantidad de 5.000 pesetas.

Léese un informe del inspector médico municipal proponiendo que las acogidas en el Asilo Manuela Hermida y otra.

sean sometidas á un régimen higiénico y baños de mar.

El Sr. Pereira pide que quede este asunto sobre la mesa.

Aprobáronse varias cuentas.

Ruegos y preguntas

El Sr. Areal denuncia que hay una alcantarilla abierta en la Plaza de Lugo.

El Sr. Rodríguez Pardo pide que se rieguen la Marina y la Avenida de los Cantones.

LADRON DE IGLESIAS

Ha ingresado en la cárcel de Lugo un joven que resulta ser autor de los robos efectuados en las iglesias de Albeiros, Muja, Canabal y Berreiros.

Viajaba escondido en un furgón del tren mixto, entre los nuecos que dejaban unas pipas y allí lo capturó la Guardia civil.

Llámase el detenido Domingo Brea, tendrá unos 16 ó 17 años y es natural de Lajosa. Dice que en sus robos le acompañó otro muchacho llamado Pedro, de la provincia de Pontevedra, y que su objeto al ir á Lugo era continuar ejerciendo la ocupación á que venía dedicándose.

El importe total de los robos que ha realizado asciende á unas cien pesetas.

UNA DESGRACIA

Frente á la fuente situada en la calle de Argudín Bolívar existe una casa en construcción, circundada por una valla de madera.

A las doce de la mañana de ayer abandonaron la obra los operarios.

Dos niños de corta edad se pusieron á jugar en la empalizada, y sin que se sepa por que motivo, aquélla se vino al suelo alcanzando á uno de los chicos llamado José Sánchez, de cinco años, hijo de Antonio, que vive en la misma calle.

La criatura sufrió varias heridas graves en la cabeza, de las que fué curado en el Hospital civil.

El otro chico, al ver que la valla se les venía encima, comenzó á correr librándose así de ser alcanzado.

No se ha podido saber como se llama.

Desde Ares

Ha causado honda pena en esta villa la muerte del dignísimo sacerdote D. José María Quirós López, ocurrida el día 2 de los corrientes, á las once de la noche, después de recibir los auxilios espirituales.

Su muerte fué tan tranquila como su vida.

Era el finado persona de excelentes virtudes y de un talento y buen criterio nada comunes.

Este pueblo, que en el Sr. Quirós tenia un padre cariñoso, llora amargamente su muerte.

Descanse en paz.

EL CORRESPONSAL.

Ares, 6 Julio, 1903.

EL BALNEARIO DE RIAZOR

Desde ayer se ha abierto en el balneario municipal de Riazor un nuevo despacho de billetes que se situó en el andén, á la bajada de la segunda rampa de la carretera inmediata al término de linea del tranvía, prestándose con esto un buen servicio al público.

Para los bañistas que acuden al mismo Balneario se han adquirido dos botes salvavidas y varios chalecos salvavidas, con objeto de prestar auxilios en caso necesario.

—

En la mañana de ayer fué acometido de calambres un joven bañista, al llegar nadando á la balsa.

A las voces dadas por el interesado acudieron presurosos los bañeros municipales con un bote, trasladándolo á tierra sin más consecuencias que el susto consiguiente.

—

Mañana darán comienzo los paseos vespertinos en el balneario de Riazor.

Serán amenizados por una sección de la banda de música del regimiento de Isabel la Católica.

Para dar al balneario más atractivo que en los años anteriores se introdujeron en el presente algunas innovaciones.

Merecen apuntarse las del *chalet* y los jardines anexos al mismo, que se han cercado con una balaustrada.

También se aumentó el número de las casetas que se destinan al servicio de los bañistas.

De Galicia

Dicen de Vigo que en Nigrán han sido brutalmente atropelladas en despoblado las jóvenes Carmen y Filomena Romero por dos individuos, uno de los cuales fué detenido convicto y confeso.

Llámase Casimiro Guisande.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Carril el abogado de Pontevedra D. José Lastra.

En el pueblo de Barcia, cerca de Ribadavia, existe un almacén donde según noticias se fabrica vino artificial.

Hállase en Pontevedra el distinguido pintor don Enrique Saborit, profesor de la Escuela de Artes é Industrias de esta capital.

Del 11 al 14 del corriente dará principio á aus tareas en el teatro de Santiago la compañía cómico dramática que dirige el señor Muñoz.

Los propietarios del Ribero de Avia han dejado de sulfatar las viñas, en vista de que puede considerarse como perdida la próxima cosecha de vino.

En Santiago han contraído matrimonio la Srta. Isaura González Corral y el estudiante de Derecho D. Eduardo Neira Villar.

Ha llegado á Ribadavia, en donde continuará sus estudios sobre la flora gallega, el Padre Merino, de la Compañía de Jesús.

En Tamagos (Verín) se sintió repentinamente indispuesta una segadora llamada Esperanza González, falleciendo á los pocos momentos.

Créese que pereció víctima de una insolación.

El obispo de Orense, doctor Carrascosa, acordó convertir en residencia de verano, para él y para los prelados que le sucedan, la hermosa villa de Junquera de Ambía, situada en la pintoresca comarca del Limia.

Para que la residencia adquiera la necesaria importancia, construiráse allí un amplio edificio de tres pisos.

Los republicanos federales de Vigo han nombrado junta directiva, de la cual es presidente don Joaquín Novoa.

La poetisa gallega señorita María de los Angeles Vázquez editará muy luego en Buenos Aires, donde reside, un tomo de poesías intitulado *Gotas de sangre*.

Saldrá á luz á principio de mes.

Trata de establecerse en Lugo una nueva comunidad religiosa de mujeres, que se dedican á recoger huérfanas desamparadas y sirvientas sin colocación.

Con tal motivo ha llegado de Buenos Aires una hermana de esa institución.

Los que mueren:

En Orense, el maestro sastre don Vicente Domínguez.

LOS OBREROS

La sociedad de toneleros *La Luz del Progreso* celebrará junta general hoy á las ocho de la noche, para tratar de la admisión en la colectividad de los compañeros de fuera de la capital.

—

Anteayer se reunieron los tipógrafos y acordaron admitir las renuncias que hicieron de sus cargos de presidente y vicepredente, los compañeros Germán Ramos y Alfredo Vázquez, respectivamente.

Tambien se acordó no nombrar delegado que represente á esta sociedad en la comisión permanente de esta capital para gestionar la libertad de los presos por causas del trabajo.

—

Doña Emilia Pardo Bazán ha remitido una carta al Centro *Germinal* prometiendo enviar para su biblioteca las obras de que es autora.

Dice además que su mayor deseo sería el poder ofrecer un libro á cada obrero para que se instruyesen en las horas de descanso.

Añade que tan pronto regrese á Madrid le recuerden el ofrecimiento, para cumplirlo.

La enseñanza en la Coruña

Alumnos de Infantería

Un brillante éxito docente debemos señalar hoy en nuestras columnas, obtenido en un centro de enseñanza que viene prestando positivos y envidiables servicios á la cultura técnica en la Coruña.

El distinguido profesor de la Escuela de Artes é Industrias D. David Fernández Dioguez y el ilustrado capitán de Infantería D. Luis G. Anguiano, que se dedican con resultados cada vez más halagüeños á la preparación para las carreras militares y especiales, han conseguido recientemente un nuevo y valioso lauro para unir á los que vienen obteniendo en la enseñanza.

En los exámenes de ingreso celebrados recientemente en la Academia de Infantería presentaron cuatro alumnos, todos los cuales obtuvieron plaza.

Son éstos les Sres. D. Florentino González Vallés (número 4 de promoción), D. Luis Molina Rodríguez (número 18), D. Venancio Blanco Aguilera (número 29) y D. Mariano González Vallés (número 43).

Si se tiene en cuenta que se presentaron 545 aspirantes para 50 plazas y que los exámenes fueron muy rigurosos este año, sube de punto la meritísima y brillante labor de los Sres. Fernández Diéguez y Anguiano, á quienes, así como á sus aprovechados discípulos, enviamos cariñoso parabién por el envidiable triunfo obtenido.

EN SAN ROQUE DE AFUERA

Una profanación

La capilla

El rumor de que ayer nos hicimos eco respecto á una profanación cometida en una capilla de las afueras de esta capital, resultó confirmado según nuestras averiguaciones.

Cometióse el hecho en la capilla de San Roque de afuera, situada en una altura casi aislada, frente á la cual existe una cerdópolis recientemente construida.

Es el referido templo, de antigua edificación y á la derecha del mismo, con separación de dos metros, está situado el cementerio, cercado de un muro.

Pertenece esta capilla á la parroquia de San Pedro de Visma, poco distante del lugar de San Roque donde está enclavada la capilla citada.

El capellán habita en la rectoral de San Pedro de Visma, en cuyo templo parroquial celebra misa.

La capilla de San Roque se abre rara vez: el dia de la festividad del patrono y alguno que otro durante el año, si algún fiel dispone la celebración de una misa en ella.

Puede decirse, pues, que la capilla está en completo abandono, á disposición de todo el mundo, porque sus dos puertas de entrada y la techumbre no ofrecen seguridad alguna.

El hecho

Anteanoche, según ayer dijimos, se cometió en esta capilla una profanación que no debió de ser sugerida por el afán de lucro, pues nadie ignora que aquel templo no cuenta con recursos ni tiene objetos de valor destinados al culto.

La techumbre apareció destrozada, principalmente por la parte de la sacristía, situada en el lado lateral izquierdo de la capilla.

Por esta parte debieron de entrar los autores del hecho.

La puerta principal, que carece de cerradura, y sólo tiene un cerrojo interior, apareció abierta.

En el interior se advirtieron algunos destrozos.

Asando sardinas

A la imagen de San Roque le fué rota la vara; á la de la Virgen, la cabeza, y á un crucifijo, le fueron quitados los ojos y rotas las piernas.

Con la madera procedente de estos destrozos, hicieron fuego y asaron sardinas, restos de las cuales fueron hallados esparcidos por la iglesia.

También se advirtió que los ángulos de la capilla habían sido convertidos en depósitos de materias fecales.

Los autores.—Presunciones

Se cree, y es lo más verosímil, que los autores de este hecho, una vez dentro, corrieron el cerrojo de la puerta principal y salieron al campo.

Señálase como autores á dos sujetos apellidados *Manetas* y Villaverde, vecinos de la Coruña y San Roque, respectivamente.

Sin embargo, de las gestiones practicadas para el descubrimiento de los autores, nada se sabe todavía, aunque la opinión de aquel vecindario se inclina á afirmar la culpabilidad de los dos referidos sujetos.

EL PUERTO

Entraron durante el día de ayer en nuestro puerto los buques siguientes:

Vapores *Turia*, de Liverpool, con carga general; *Paco*, de San Ciprián, con sardina; *Hernani*, de Bayona y Ferrol, con carga general; *Cabo Silleiro*, de Sevilla y Villagarcía, con idem; pailebot *Juanita*, de Gijón, en lastre, y goleta *Javier*, de San Sebastián, con idem.

Fueron despachados:

Vapores *Segundo*, para Gijón, con carga general; *Paco*, para San Ciprián, en lastre; *Cabo Silleiro*, para Gijón, con carga general; *Turia*, para Muros, con idem, y *Hernani*, para Villagarcía, con idem.

—

El vapor *Paco* atracó ayer al muelle de Linares Rivas, para alijar un cargamento de sardina, que condujo de San Ciprián.

—

Del vapor *Turia* desembarcaron ayer los 15 pasajeros siguientes:

Jorge Laffite, Ernesto Busk, José Suárez, José Pedreira Rodríguez, Manuel Caamaño, José Legares, José Saavedra, Juan Fuentes, Manuel González, Eduardo Guerra, Antonio Candela, Domingo Compañía, Alfonso Martínez y Pedro Burza.

UN COTO DE CAZA

El día 20 de este mes se verificará en el Ayuntamiento de Nigrán, cerca de Vigo, la subasta del aprovechamiento de caza menor en el predio denominado Monte Ferro, sito en la parroquia de Panjón.

El tipo es de 500 pesetas, pagaderas por anualidades adelantadas de 100 pesetas.

El plazo para el aprovechamiento es de cinco años, que comenzarán en cuanto se obtenga la licencia, y terminarán en 15 de Febrero de 1908. La subasta se verificará por pujas abiertas.

Crónica local

Con el número de hoy repartimos á nuestros suscriptores el segundo pliego de la hermosa novela *El secreto de la nieve*, y mañana, además, reanudaremos la publicación de *La Degringolade*, que venimos insertando en el folletón y que no ha podido ver la luz en estos dias por exceso de original.

En el tren correo de ayer tarde regresó á la Coruña nuestro querido amigo el ilustrado doctor D. Manuel Gradaille, quien desde hoy reanuda la consulta en su gabinete oftalmológico del Cantón Grande.

Quéjanse algunos vecinos de Iñás de que con frecuencia se oyen en aquellos campos disparos hechos por cazadores furtivos que burlan la vigilancia de los guardias.

Se posesionó de la Alcaldía de Oleiros, para la que recientemente ha sido nombrado, don Manuel Pita.

Está vacante la secretaría del Ayuntamiento de Corcubión.

En el mercado celebrado ayer en el Campo de la Leña, se vendió el ferrado de habas blancas á 6'75 pesetas, y el de maíz á 5'75.

El Gobernador civil ordenó al director de la Casa-cuna de Ferrol que envíe á la Casa de Misericordia de esta ciudad á los acogidos que hayan cumplido la edad reglamentaria.

La guardia civil de Betanzos detuvo á Francisco Torres Quintela, vecino de Herves, autor del robo de un caballo á un convecino suyo.

En casa del vecino de San Pedro de Nos, José Duncal, se cometió dias pasados un robo.

Los cacos entraron por la ventana, en ocasión de hallarse aquél y su esposa en la iglesia y robaron de una cómoda 100 pesetas en billetes y algunos objetos de poco valor.

Se ignora quienes han sido los autores.

Promovióse el domingo una reyerta en un baile celebrado en el lugar de Altamira.

De ella resultó con lesiones en distintas partes del cuerpo Saturnino Rua.

Se hicieron además algunos disparos.

Fué detenido como presunto autor de dichas lesiones Bernardo Rama Pereira.

Ha tomado posesión del cargo de comandante del puesto de la Guardia civil de la Coruña, el que lo era de la de Vigo D. Antonio Suárez.

Se concedió un mes de licencia al delineante provincial D. Antonio García, y otro mes al secretario de los establecimientos provinciales de beneficencia D. Jesús Santaló.

La dirección de obras públicas devolvió al gobernador civil, para que se tramite, el expediente del nuevo trazado de la carretera de Santiago á Camariñas, en la sección de Negreira á Puente Failde.

Para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia remitió ayer el alcalde de Arteijo al gobernador civil un bando que acaba de publicar dictando órdenes para perseguir la embriaguez.

En dicho bando se prohibe que los establecimientos de bebidas permanezcan abiertos después de los diez de la noche.

La infracción de tales disposiciones será castigada con la multa de 25 pesetas, y en caso de reincidencia se denunciará á los infractores á los Tribunales de justicia.

Pide el mencionado alcalde al gobernador que para hacer cumplir el bando ordene al jefe del puesto de la benemérita del referido distrito que ejerza una activa vigilancia por aquellos contornos, puesto que se carece de guardias municipales.

2009 Ministerio de Cultura

Nos dicen de Carral que hace un mes próximamamente se le formó expediente á un guardia civil de aquel puesto, por diferentes desmanes cometidos, y añaden que esto no obstante continúa el aludido dando deplorables espectáculos.

Nos ruegan que llamemos la atención del jefe de esta Comandancia para que pongan mano en ello á fin de mantener en aquel punto los prestigios del benemérito cuerpo.

Ayer, á la salida de los vapores que hacen la travesía entre este puerto y el del Ferrol, estuvo á punto de ocurrir un choque junto al castillo de San Antón que pudo traer fatales consecuencias.

Caminaba delante el *Ferrolano* á toda marcha, detrás seguía el *Comercio* también con mucha velocidad.

Cuando este buque iba á alcanzarle, el *Ferrolano* dió la vuelta al castillo tan rápidamente, atravesándose en el camino, que el *Comercio* tuvo necesidad de parar la máquina para evitar pasarlo por ojo.

La gente que desde el muelle presenciaba la salida de ambos vapores censuraba estos maniobras que pueden causar un disgusto el día menos pensado.

Entre los marineros que se dedican con sus embarcaciones al transporte de viajeros, existe gran descontento porque los mencionados buques atracan al muelle de hierro, privándoles con esto de ganar algunas pesetas.

El disgusto es general y parece que tratan de protestar ante el comandante de Marina y ante la Junta de obras del puerto de estos atraques que ellos conceptúan abusivos y perjudiciales para sus intereses, puesto que con ellos se ven reducidos á la miseria.

Hoy probablemente será puesto en libertad el anarquista Bernardo Bargo Gómez, preso por consecuencia del suceso desarrollado el domingo último en la plaza de María Pita al paso de la procesión de la octava de Santiago.

Dispuso la Dirección general de establecimientos penales que Manuel Dopico Rodríguez y Manuel José María Requejo Pardo, destinados respectivamente á Ortigueira y Burgos, sean inmediatamente trasladados á aquellos puntos.

En las obras que dirige en la Capela don Eduardo Mochales, sufrió una contusión en la mano izquierda el obrero José Iglesias.

La Guardia civil del puesto de Sigrás detuvo y puso á disposición del Juzgado á José Berbeito Castro, autor de un delito de disparo de arma de fuego y lesiones á Saturnino Rua, hecho llevado á cabo en un baile celebrado el día de San Pedro en aquel punto.

Ha sido nombrado abogado fiscal de esta Audiencia D. Manuel Martínez Rodríguez, Juez de primera instancia de Cervera.

Pedro Saturnino Díaz Fernández, autor de la estafa á la sucursal del Banco de España de esta ciudad, llevada á cabo el año último, ha sido destinado á Burgos por la dirección general de Establecimientos penales para sufrir la condena de un año, ocho meses y 21 días de presidio correccional que le impuso esta Audiencia en la causa que se le formó por falsificación de documento privada.

Llegó ayer de Madrid, acompañado de su distinguida esposa, nuestro particular amigo D. Luis Pieltain.

Ha sido absuelto D. Celedonio Esteban Carromero, procesado en el Juzgado de esta ciudad por injurias y desobediencia á la autoridad.

El jueves próximo celebrará sesión el *Ateneo Escolar* para aprobar el reglamento por que ha de regirse.

En el campo de la Estrada hicieron ayer maniobras militares las fuerzas del regimiento de Isabel la Católica.

Fué curado ayer en el Hospital civil de una quemadura que se produjo en la mano derecha por habérsele derramado un frasco de bencina, un niño de pocos años de edad.

El Gobernador civil trasladó al Subsecretario de Gobernación un oficio del fiscal de esta Audiencia, referente á los guardias de la benemérita que asistieron al juicio por jurados celebrado últimamente en Santiago con motivo del crimen de la Herradura.

Los que sufren del hígado

Encontrarán su curación usando las **Aguas minerales de Burlada.**

Ensaye usted este sencillo medicamento que nos da la naturaleza y se convencerá.

Se hallan de venta en todas las principales farmacias y droguerías de España. Depositarios: Tomás de Zubiria y C.ª, Bilbao.

CONTADO **La Gran Bretaña** A PLAZOS

NUEVOS MODELOS DE CAMAS Y MUEBLES

Calle Real núm. 55, Coruña

Son las mejores para **mesa** y las más recomendadas **las aguas de** Burlada para todas las afecciones del estómago, hígado y riñones.

DEPOSITARIOS: TOMÁS DE ZUBIRIA Y C.ª-BILBAO

LA PRIMITIVA, casa de baños.—Véase anuncio cuarta plana.

En el presente mes llegará á la Coruña el reputado médico especialista de enfermedades de garganta, nariz y oidos D. Alfredo Gallego director del importante Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo, 18 duplicado. Los días que permanezca en esta población recibirá consultas y practicará las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oidos, enfermedades de garganta, nariz, ozena (fetidez de aliento) y lupus.

Pídase farmacias cuenta gotas para **Licor Polo** y para **Agua Colonia Orive.** Véndese á 15 cénts.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Firma del Rey

De Marina

MADRID 8 (15'15 h.)

El ministro de Marina puso hoy á la firma del Rey los decretos siguientes:

Concediendo la gran cruz del mérito naval, con distintivo blanco, á los contralmirantes de las escuadras francesa, inglesa y portuguesa, que estuvieron en Cartagena cuando la visita del Rey.

El cese en el cargo de vocal de la Junta consultativa del contralmirante Sr. Warleta.

Ascendiendo á los empleos inmediatos al contador de navío de primera clase D. Baldomero López, á los contadores de navío don Francisco Lezan, D. Ramón López y á los contadores de fragata D. Rafael García y don José Mellado.

Ascendiendo también al ampleo inmediato el médico primero D. Antonio Singo.

Y otros varios ascensos de capellanes.

Política

El viaje de la Reina Isabel

MADRID 8 (15'15 h.)

El Sr. Silvela ha negado que tuviese noticia del viaje de la Reina Isabel á San Sebastián, rectificando por lo tanto que el Gobierno se haya opuesto al mismo.

LA ENFERMEDAD DEL PAPA

Parte facultativo

MADRID 8 (15'15 h.)

El parte facultativo dado por los médicos después de la punción exploradora dice que se dió salida á un líquido seroso habiéndose obtenido 800 gramos de aquel líquido.

Un rápido examen después de la operación demostró la existencia de algunas mucosidades en la zona pulmonar.

El Papa soportó bien la operación.

Su estado moral mejora.

Noticias oficiales

MADRID 8 (15'15 h.)

En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro embajador en el Vaticano, Sr. Agüera, dando cuenta del estado del Papa.

Está fechado anoche en Roma y dice que les médicos aseguran que continúan las condiciones satisfactorias de Su Santidad, aunque dentro de la gravedad de su estado.

Añade que siguen restableciéndose lenta, pero gradualmente, las funciones de la respiración y circulación de la sangre.

La cianosis.—En la madrugada

MADRID 8 (15'15 h.)

Telegrafían de Roma que ha desaparecido la cianosis de la mano del Papa, pero que persisten las complicaciones venales.

A las cuatro de la madrugada se despertó y pidió que se le levantase.

Tomó algún alimento.

El Gobierno italiano y el Conclave

MADRID 8 (15'15 h.)

La *Tribuna* desmiente que Gobierno italiano tenga cuatro candidatos al Papado.

Añade que el Gobierno permanecerá solo como protector independiente del Conclave.

Se agrava el Papa

MADRID 8 (16'15 h.)

Un despacho depositado en Roma á las doce y cuarto de la tarde dice que el Papa ha caido en una profunda depresión.

Añade que parece que perdió sus facultades intelectuales.

Noticias de la prensa francesa.—El Papa no firma

MADRID 8 (16'15 h.)

L' Eclair publica una extensa información acerca del estado de León XIII.

Dice que el estado del Pontífice es comatoso desde ayer por la tarde.

Declara que el Consistorio celebrado últimamente fué sólo para satisfacer nuevamente algunas ambiciones.

Ninguna bula de aquel Consistorio la firmó el Pontífice.

Este se halla sin conciencia y sostenido químicamente desde hace tres días.

Entretanto, añade, quienes le rodean fabrican disposiciones imaginarias.

Monseñor Pericoli, que debía ser nombrado cardenal, acusó á Rampolla de haberle descartado.

Declaró también que muchos cardenales no son del Papa, sinó de Rampolla.

El próximo Conclave

MADRID 8 (16'15 h.)

En Roma se dice que en el próximo Conclave se repartirá la preponderancia entre los cardenales Rampolla y Gotti.

También tendrá gran influencia el cardenal Mathiero.

Nuevo parte facultativo

MADRID 8 (16'45 h.)

El último boletín de la enfermedad del Papa dice lo siguiente:

«Su Santidad pasó la noche tranquilo, aunque el sueño no fué restaurador.

El pulso es frecuente é irregular.

La respiración no fué libre como anoche.

El proceso pulmonar tiende á resolverse.

El líquido pléurico no se ha reproducido hasta ahora.»

Las condiciones en que se halla el Papa despiertan graves preocupaciones.

El Papa con paludismo

MADRID 8 (16'15 h.)

Un telegrama de Roma recibido en París dice que el ministro italiano de Agricultura Sr. Bucelli, célebre médico, asegura que la enfermedad que Leon XIII padece es el paludismo, que contrajo en los jardines del Vaticano.

La política del futuro Papa

MADRID 8 (16'15 h.)

L' Echo, de París, dice que en caso de muerte del Papa el sucesor interino, cardenal Oreglia, enemigo de la política de Francia, hará una especie de declaración de guerra, obligando al Papa futuro á adoptar una política de combate.

El Rey de Italia á París

MADRID 8 (19'45 h.)

A pesar de haberse dicho que el Rey de Italia suspendería su viaje á París, afírmase que por el contrario lo realizará en la época que se había anunciado.

El Rey Víctor Manuel llegará á Versalles el día 18 del actual.

El programa de las fiestas será igual al que se dijo antes de haber circulado el rumor de la suspensión.

LAS CORTES

Congreso

LA SESION DE AYER

MADRID 8 (17'30 h.)

A las tres y media se abre la sesión.

Preside el Sr. Villaverde.

La Cámara está muy desanimada.

Ruegos y preguntas

Algunos diputados hacen diferentes ruegos y preguntas de escaso interés.

Lo del general Monet

El Sr. ROMERO ROBLEDO continúa su interpelación sobre la concesión de la cruz laureada de San Fernando al general Monet.

Censura al ministro y al Consejo Supremo de Guerra por no haber concedido al citado general la indicada cruz.

Relata nuevamente los méritos del general Monet y las injusticias contra él cometidas.

Le contesta el ministro de la GUERRA.

Dice que honra mucho la defensa que ha hecho el Sr. Romero Robledo del general Monet, pero lamenta que para ello haya deprimido el prestigio del Tribunal Supremo de Guerra, á su digno presidente, al general Augusti y al ejército en general.

Dice que no quiere seguir al Sr. Romero Robledo en su camino.

Se asocia á las frases laudatorias en favor del general Monet

Manifiesta que va solo á tratar la cuestión en su aspecto legal.

Dice que el Consejo supremo es la asamblea de la orden de San Fernando y que en este sentido ha procedido conforme á la ley.

Explica todos los trámites que ha seguido el expediente en el Supremo.

Afirma que todos fueron completamente legales.

Declara que en este asunto, sintiéndolo mucho, no puede complacer al Sr. Romero Robledo, porque ya lo tiene resuelto de conformidad con el informe del Consejo Supremo, actuando como asamblea de la orden.

Rectifica el Sr. ROMERO ROBLEDO.

Dice que él no ha deprimido á nadie.

Sostiene que si la dimisión del general Augusti fué voluntaria es tanto más deshonrosa, pues lo hizo al frente del enemigo.

—Me alegro—dice—de que el ministro de la Guerra venga tan bravo, diciendo que no debe discutirse al ejército.

¿A donde vamos á parar con esta teoría?—pregunta.

—Yo me alegro—añade—porque estoy dispuesto, ya que S. S. ha roto el dique que imponía el patriotismo, á discutir las guerras coloniales de Cuba y Filipinas y la rendición de Santiago de Cuba.

El ministro de la GUERRA, extraordinariamente agitado, se levanta y dice:

—Yo no, porque no me defenderé. (Seguidamente se dispone á retirarse del salón.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO: ¿Es qué su señoría es inviolable?

(El general Linares se agita nerviosamente. El Sr. Dato trata de calmarle.)

El ministro de la GUERRA exclama, dirigiéndose al Sr. Romero Robledo:

—¡Vengan razones al caso, no ataques personales!

El Sr. ROMERO ROBLEDO insiste en la justicia de la causa que proclama.

—Ya discutiremos—dice—las guerras coloniales y aquilataremos los méritos de todos, porque ahí hubo mucho que aplaudir y hay bastante que censurar.

Conviene que se sepa quienes fueron los verdaderos héroes, algunos hoy olvidados quizá y otros recluidos en una casa de salud.

Conviene que haya luz, mucha luz.

El ministro de la GUERRA protesta contra el hecho de que se le está siempre amenazando con discutir las guerras coloniales.

Discútanse cuando se quiera—dice.

—Yo adelantaré mi opinión, que es la de que todos los que fuimos á Cuba y Filipinas, nos mandaron eligiéndonos entre los más ineptos y los más cobardes.

Aquí se quedaron los verdaderos héroes á distancia. *(Grandes rumores).*

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Eso dígalo su señoría á los militares.

—Yo no tenía la obligación de ir y aunque hubiera querido no me lo hubiesen consentido.

Su señoría tendrá que discutir con el partido liberal que relevó á un general en jefe al frente del enemigo.

Dice que el presidente del Consejo será muy respetable.....

(El Sr. LLETGET: El general de Montjuich).

...y que por lo mismo estaba obligado á cumplir con más justicia.

Declara el Sr. Romero que celebra que el presidente del Consejo Supremo tenga asiento en la otra Cámara, porque allí podrá defenderse si no se encuentra con alguno que viste uniforme y que se levante para decirle, como yo aquí, que ha faltado á la ley.

El general OCHANDO habla para alusiones.

Discute la conducta del general Monet.

El Sr. ROMERO ROBLEEO rectifica.

Dice que el Sr. Ochando ha venido á combatir la sentencia del consejo de guerra, que absolvió al general Monet.

Insiste en que el fiscal militar y el civil, el capitán general y otras autoridades opinaron que el general Monet estaba comprendido en los casos para la concesión de la cruz laureada.

Añade que además siete consejeros le votaron.

Dice que viene resultando que en total opinan igual doce y que en cambio sólo seis y el presidente, aun valiendo el voto de éste por dos, que son en total ocho, entienden lo contrario y se le niega la cruz de San Fernando al general Monet.

Esta es la justicia que hace el ministro de la Guerra general Linares.

Se suspende este debate y la Cámara acuerda pasar á otro asunto.

Abusos de las empresas ferroviarias

El Sr. FRANCO denuncia los abusos que cometen las empresas de ferrocarriles con el personal.

Dice que en 48 horas de trabajo sólo se les conceden nueve de descanso.

Asuntos de Marina.—Ruidoso incidente

El Sr. MARENCO hace varias rectificaciones á diferentes afirmaciones que ayer hizo el ministro de Marina, al hablar de su ascenso.

Pronuncia algunas palabras sobre las cuales le llama la atención el presidente.

El ministro de MARINA dice que ha estudiado el expediente del Sr. Marenco y declara que la palabra más suave con que puede calificarlo es el de anormal.

Insiste en afirmar que el Sr. Marenco se ha aprovechado bastante para ascender sin corresponderle.

El Sr. MARENCO dice que aplaza hasta mañana su contestación, para demostrar la perfidia y mala fe del ministro de Marina.

(Promuévese un fuerte tumulto. El presidente agita, violento, la campanilla para restablecer el orden.)

El Sr. VILLAVERDE: Ruego al Sr. Marenco que retire las palabras que no son reglamentarias.

El Sr. MARENCO insiste en afirmar que tal resulta de la conducta del ministro.

(Se reproduce el tumulto y el presidente, á fuerza de campanillazos, logra restablecer el orden.)

El ministro de MARINA dice que el calificativo de anormal que aplicó al expediente del Sr. Marenco, es en cuanto se refiere á su historia militar y que tiene otra muy distinta que afecta al honor. (Los republicanos protestan.)

El PRESIDENTE invita nuevamente al señor Marenco á que retire sus palabras.

El Sr. MARENCO: Mientras el ministro de Marina no retira las suyas en lo que afecta á mi honor militar, mantengo las mías,

(Estas palabras producen un fuerte escándalo. El presidente no consigue restablecer el orden.)

El Sr. SALMERÓN: ¿Y lo del mentís?

(La mayoría protesta, coreando al Sr. Salmerón. El escándalo es tremendo.)

El ministro de MARINA reclama su derecho á que se escriban las palabras y pasa la Cámara á deliberar sobre ellrs.

Dice que lo hace por lo que indican aquéllas y por la intervención del Sr. Marenco

Añade que por lo demás no se preocuparía de ellas, pues aquéllas son de tal suerte que no se pronuncian en un parlamento, ni siquiera en otro cualquiera sitio donde se reunan personas correctas y bien educadas. *(La mayoría le aplaude.)*

El PRESIDENTE queriendo evitar un escándalo mayor, se hace un enorme lío.

Invita nuevamente al Sr. Marenco á que retire sus palabras.

El Sr. MARENCO se niega, pidiendo que antes retire las suyas el ministro de Marina.

(La mayoría protesta.)

El PRESIDENTE, enfadado, manda escribir las palabras del Sr. Marenco, dando lectura al artículo 152 del reglamento y dice que mañana con más calma se discutirá esto.

(La mayoría entera se le echa encima, protestando y gritando: ¡ahora! ¡ahora!).

El ministro de MARINA se levanta y reclama enérgicamente su derecho. (La mayoria le aplaude)

(Los republicanos protestan).

El Sr. VILLAVERDE: Puesto que la Cámara lo quiere así, se discutirá ahora.

Pregunta si se prorroga la sesión.

(La mayoría, ¡si! ¡si!).

(Los republicanos, ¡no! ¡no!).

(Piden los republicanos votación nominal.)

El PRESIDENTE accede y se procede á la votación.

Conferencias

Durante la votación abandona el Sr. Villaverde la presidencia y conferencia, primero con el Sr. Maura, y después, con el Sr. Silvela.

Los ánimos están muy caldeados.

En la votación solo votan en contra los republicanos y los demócratas.

El escrutinio

Procédese al escrutinio y se acuerda, por 224 votos contra 32, prorrogar la sesión.

Sigue el incidente

Uno de los secretarios lee las palabras reclamadas.

Dicen éstas: mañana demostraré la perfidia y mala fe con que procede el señor ministro,

El Sr. SILVELA excita á la Cámara toda, por ser ésta la asamblea deliberante, que contribuya á resolver el deplorable incidente surgido, restableciendo la tolerancia y los respetos debidos.

Apelo al Sr. Marenco—dice—y á sus amigos para que retire palabras como esas y ayuden á restablecer la normalidad de relaciones que deben existir entre todos los individuos de la Cámara.

Termina el Sr. Silvela y nadie pide la palabra.

(Es este un momento de verdadera expectación).

(El Sr. Villaverde mira á uno y otro lado y nadie pide la palabra.)

El Sr. MARENCO levántase, por fin, y pide que se escriban otras palabras pronunciadas por el ministro de Marina.

Añade que se siente dispuesto á no retirar ni explicar sus palabras.

El PRESIDENTE: Van á traducirse esas palabras y se leerán.

El Sr. MARENCO sigue hablando y saca á colación un párrafo de un folleto del Sr. Sanchez de Toca, respecto á la Marina.

El PRESIDENTE le interrumpe diciendo que no se pueden traer á la Cámara palabras que aquí no se han dicho.

(Los Sres. Silvela y Villaverde celebran nuevas conferencias.)

Se traen á la mesa las cuartillas de los taquígrafos y se leen, no resultando de ellas nada ofensivo.

El Sr. MARENCO insiste en que nada retira de sus palabras, pues la perfidia y mala fé del ministro están manifiestas.

El PRESIDENTE le interrumpe con energía, diciéndole:

—No puedo consentir que S. S. repita esas palabras.

Nueva excitación

El Sr. SILVELA insiste en llamar la atención de los hombres de la minoría republicana y excita á todos los jefes de las minorías á que digan honradamente si puede consentirse en el Parlamento español el uso de palabras como las empleadas.

¡Esto no puede ser! ¡La discusión no es posible en esta forma!

Invoca el patriotismo de todos para restablecer la normalidad de relaciones.

Intervención del jefe de los republicanos

El Sr. SALMERON explica lo ocurrido en la sesión anterior.

Lamenta que el ministro de Marina dirigiéndose al Sr. Marenco le dijera: ¡Mentís!

Para resolver la cuestión satisfactoriamente dice que el ministro de Marina debe declarar que al referirse al honor militar del señor Marenco, no ha querido ni tenido intención de ofender aquello que en más estima tiene un soldado.

Si la explicación no se dá declara que él entonces aprueba las palabras del Sr. Marenco y quedarán ahí indelebles.

(Voces en la mayoría: ¡no! ¡no!).

Habla el ministro de Marina

El Sr. SANCHEZ DE TOCA dice que queriendo dar muestras de concordia y de respeto al Sr. Salmerón, explica que al decir él en las sesiones anteriores que oponía un rotundo mentís, lo cree perfectamente reglamentario y que podría citar algunos discursos del jefe de la minoría republicana, en los que se emplean las mismas palabras.

Añade que tanto lo debió creer de igual modo el diputado Sr. Marenco, por cuanto al entrar éste hoy en la Cámara se me acercó saludándome en términos tales como no hubiera hecho si se hubiese considerado ofendido.

Respecto á que retire él sus palabras primero, cuando fué el Sr. Marenco quien provocó, dice que no puede acceder ni renunciar á su derecho.

Las palabras del Sr. Marenco—dice—fueron pronunciadas primero, y no se va ahora á invertir el orden de prelación.

Solución del incidente

Rectifica el Sr. SALMERON.

Dice que si bien es cierto que las palabras del Sr. Marenco fueron las primeras, la gravedad de la ofensa de las del ministro es tal que deben estas tener prelación.

(Varias voces: ¡No! ¡No!)

Propone entonces que se haga la declaración de que fueron al mismo tiempo pronunciadas.

Después de varias rectificaciones de unos y otros, se confía la solución del asunto al presidente de la Cámara.

El Sr. SALMERÓN dice que confía en que el Sr. Villaverde hará justicia á la minoría republicana igual que á la mayoría y que al ministro.

El Sr. VILLAVERDE, balbuciendo, propone que se considere como no pronunciadas las palabras por ninguna de las dos partes.

(Los republicanos y los liberales aplauden.)

Dióse con todo esto por terminado este incidente.

ORDEN DEL DIA

Discusión del Mensaje

Se reanuda la discusión del Mensaje.

DISCURSO DE MAURA

El ministro de la GOBERNACIÓN contesta al Sr. Moret.

Respecto á honrar la memoria del Sr. Sagasta dice que no tiene razón para quejarse, pues el presidente del Consejo de ministros, en representación del Gobierno y del Rey, tributó los mayores honores al finado jefe de los liberales.

La cuestión electoral

Abordando la cuestión electoral, dice que las censuras del Sr. Moret son injustas.

—¿Qué podía hacer yo—dice—si ese censo estaba falsificado?

¿Al decir su señoría que lo había recibido yo de las propias manos de su señoría, iba á variarlo en unos cuantos días?

Respecto á la constitución de las mesas electorales, ¿quería su señoría que suspendiese todos los ayuntamientos?

Lo único que podía hacer era preocuparme de exigir el más extricto cumplimiento de la ley y evitar en todo lo posible que se infringiese.

Yo solo podía, después de estudiar los vicios, traer aquí los proyectos para la reorganización de los organismos municipales, como lo he hecho.

Precisamente en la energía de las reclamaciones que se me hacían en un sentido, estaba la fuerza de la mayoría y parte de la propia de las minorías.

¿Le parece poco al Sr. Moret esta firme resistencia mia á las demandas de ambiciones para intrigar siempre?

Si ha habido lucha obedece á que ha habido mayor número de candidatos, y unos y otros esforzaban todos los resortes.

Declara que no le guardó ninguna ambición personal en la lucha electoral.

Dice que la mayoría actual ha sido la más inteligente y unánime de las mayorías que ha conocido. *(Aprobación.)*

Lo prueba la discusión de las actas, en la cual todo el mundo ha reconocido la más perfecta imparcialidad.

Si se dudase acerca de esto, ahí está el *Diario de las Sesiones.*

El problema social

Laméntase también de las censuras del señor Moret respecto á la cuestión social.

El Gobierno—dice—tiene un criterio y un pensamiento fijo en la cuestión obrera.

2009 Ministerio de Cultura

En el tiempo que llevo en el ministerio he intervenido en noventa y tantas huelgas.

Diariamente me ocupo en diversos asuntos relacionados con los obreros.

Unos y otros se han ido solucionando pacíficamente y esto no es posible sin un criterio ni un plan fijo.

El Sr. Canalejas pasó grandes amarguras por la creación del Instituto del trabajo y por las circunstancias que fuesen no lo pudo llevar á cabo.

Nosotros, sin embargo, lo hemos realizado.

Se han ultimado la ley de huelgas, el contrato del trabajo y otras que se irán presentando á las Cortes.

El Gobierno quiere mejor ir presentando su obra que presentar varias promesas.

La cuestión religiosa

Pasa á tratar la cuestión religiosa.

Se extraña de que sea el Sr. Moret quien venga á hablar de esto. *(Risas. Aprobación.)*

¿Venís vosotros á hablar otra vez de esto?

Como no podeis hablar del fondo del asunto habeis inventado *La Electra* jurídica del decreto concordado.

Para resolver las dificultades del Concordato, toda la vida se han hecho decretos. Ahí está el Alcubilla.

En esta cuestión no hay más que lo siguiente:

¿Queréis echar á las congregaciones que existen?

Pues decirlo para que el país se entere. *(Aplausos.)*

¿Dónde están esas bases acordadas de ley de asociaciones?

Yo no las conozco.

Nos hemos encontrado con las órdenes religiosas existentes, por virtud del decreto de 9 de Abril.

Nosotros no hemos autorizado ninguna.

Ignoro por qué nos vais á combatir *(Aprobación)*.

La enseñanza

Dice que nada tratará acerca de la cuestión de la enseñanza, porque está sobradamente debatida ya.

Política internacional

Se sorprende de que el Sr. Moret en la cuestión internacional se mostrase partidario de las alianzas, y sin embargo, contrario á la reconstrucción del poder naval. *(Risas.)*

Hablando de lo que es cuestión de compromiso para el Gobierno dice que se mantendrá la política de nivelación.

Afirma que el Gobierno persiste en ella pero que juntamente con esto vienen las necesidades de los gastos de enseñanza, obras públicas, construcción de la escuadra, etc., etc.

Que hay que hacer algo de esto, es incuestionable.

Opino como el Sr. Moret que España no puede permanecer ajena á las complicaciones internacionales.

Esto es imposible de realizarlo permaneciendo en el estado actual de indefensión.

El proyecto de escuadra

Por estas razones se necesita una armada.

El Gobierno tiene su criterio sobre este particular y tiene derecho á traer aquí un estudio para que todos expongan su juicio y se acuerde hasta que punto vamos á organizar el poderío naval.

Yo voy á exponer aquí mi juicio como diputado.

España necesita irremisiblemente una escuadra con poder naval para poseer, mantener y defender las tres grandes posiciones extratégicas que tenemos, llamadas Ferrol, Cartagena y La Carraca, que son las tres llaves de España y las verdaderas bases de operaciones.

Esto es necesario é indiscutible *(aprobación)* y á ello hay que atender.

Esta es mi opinión.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Como diputado.

El Sr. MAURA: Pero que no pierde su carácter de sentarse en el banco azul.

Lo que yo no hago es abrogarme la representación del Gobierno; para ello está el ministro de Marina. *(Aprobación)*.

Añade que entiende, como ha defendido siempre, que urge también la completa y radical reorganización de los cuerpos de la armada y sus servicios.

De no hacerlo así habrá que liquidar la marina actual.

Los marinos ahora no tienen culpa en lo que han motivado las censuras de que son víctimas.

Analiza las necesidades en materias de enseñanza, obras, etc., etc., diciendo que en lo que la nivelación de los presupuestos lo consienta hay que atender á las más urgentes.

El Gobierno entiende que no puede demorarse más la presentación del proyecto de escuadra para saber que fuerzas navales vamos á sostener, como podrán realizarse y cuando podrán comenzarse.

No tema el Sr. Moret que esta cuestión vaya á dividirnos; estamos todos convencidos.

Aquí estaremos para realizarlo, y si salimos del Gobierno estaremos unidos para apoyarlo.

Esto lo haremos por patriotismo, que cura las heridas que causa. *(Prolongadísimos aplausos. Todos le felicitan.)*

Seguidamente se levanta la sesión.

Blasco-Soriano

Decisión de los árbitros.—Lance probable

MADRID 8 (18 h.)

Los árbitros designados para juzgar la cuestión Blasco-Soriano han decidido ya, concediendo la calidad de ofendido al Sr. Blasco Ibáñez.

Los árbitros eran el Sr. Ortega Munilla, por Blasco, y por Soriano el Sr. Suárez de Figueroa (D. Augusto).

Como presidente actuó el general Segura.

Háblase de un inmediato lance á pistola.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

(POR TELÉGRAFO)

FONDOS PÚBLICOS	Día 7	Día 8
Interior	76'55	76'60
Amortizable 5 por 100	97'15	97'30
Resguardos del nuevo Empréstito	—	—
Banco de España	—	479'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	435'50	439'00
Cédulas hipotecarias del 5 por 100	—	104'00
Idem » » 4 » »	101'65	101'60
CAMBIOS		
París, vista	37'15	—
Londres, vista	34'45	34'54
BOLSA DE BUENOS AIRES		
Cambio del oro	127'27	127'27

PALMA.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar la presente edición recibimos gran número de telegramas que no nos es posible publicar por haber llegado con retraso.

Notas útiles

Indicador religioso

Santo de hoy.—San Zenón.

Corte de María para hoy.—Nuestra Señora de los Remedios en Santo Domingo

Movimiento de población

Dia 8.—Nacimientos: Manuel Vázquez Lage, María Varela Pérez y María Vega Fernández.

Defunciones: María del Carmen Mosquera Castro, cuatro años (flegmasía bronco-pulmonar); Enrique Rodríguez Coto, un año (meningitis); Francisco Nieto, un año (anemia perniciosa), y Clara Landin Nimo, ocho años (fiebre infecciosa).

Matrimonios: Manuel Sanjurjo Pedreira con Guadalupe de Carricarte Maya.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

GONZALO MARTINEZ
Corredor de comercio.—Marina 17
Compra y venta de papel del Estado

PARA REGALOS
JOYERÍA DE GENEROSO ESCUDERO
SAN ANDRÉS, 14.—LA CORUÑA

Importante. Arreglo de sepulturas con plantas, desde 1 peseta. Limpieza y adorno de nichos con flores naturales ó flores secas PRECIOS REDUCIDOS. — Horticultura y Floricultura, Cantón grande, 12.

MÉDICO LOSADA ARGIBAY: *Siete* años práctica Hospital Santiago. Consulta especialidad niños de 10 á 12.
Calle Real, núm. 16, (Farmacia del Dr. Brañas).

LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.—Cementos, hidráulicas, cales y yesos en partidas.—*Marcelino Suárez.—La Coruña.*

Imágenes de escultura

Para IGLESIAS, CAPILLAS Y ORATORIOS desde 30 centímetros de altura hasta dos metros.
Hay todos cuantos Santos se deseen. Se reciben encargos de las imágenes que no existan en almacén, para servirlas en un plazo de veinte días.
CAPILLAS, REPISAS, ORATORIOS Y ANDAS.
Se hacen del tamaño que se desee.
Sacras, viacrucis, crucifijos, cuadros religiosos de todos tamaños, etc. etc.
Por correo se mandan precios á quien lo solicite.
Se pintan y arreglan imágenes y crucifijos deteriorados que estén.
Casa de Beedo, S. Andrés, 15, Coruña

MÉDICO GONZALEZ—Especialista en enfermedades de la **piel y vias urinarias.** Consulta general médico-quirúrgica de 11 á 12. Especialidad de 12 á 1. Riego de Agua, 50, 2.°

Academias militares, Telégrafos, Aduanas, Correos. Preparación completa.—Payo Gómez, 16-2.°

ESPECIALIDAD — GABINETE QUIRÚRGICO — CIRUGIA GENERAL
DEL MEDICO
García Fernández
Riego de Agua, 34-1.°
Consulta de 8 á 10, de 12 á 2 y de 5 á 6
Vacunación diaria
Enfermedades secretas — Propias de la mujer

Academia politécnica. 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA.
REAL, 9-1.°
Preparación para los próximos exámenes de Septiembre. Clases especiales de COMERCIO PRÁCTICO, IDIOMAS, DIBUJO Y CALIGRAFÍA. El material para la primera enseñanza ha sido construido con arreglo á los últimos adelantos pedagógicos.

Ninguna TOS resiste 24 horas á las Discoines Pectorales Roselló. Caja 2 reales. De venta en todas las farmacias, y en Ferrol: viuda de Barreiro é hijos y D. José San Román.

Sellos de caucho

Desde 1.° de Junio la **Papelería Lombardero** hace sellos de caucho, para lo cual cuenta con los mejores y más perfectos aparatos.
Interin no se termina el catálogo de tipos y precios que tenemos en prensa, puede el público utilizar los catálogos de otras casas para hacernos los encargos, advirtiendo que rebajamos la mitad en todos los precios con que figuran señalados.
Los sellos pueden entregarse á las 24 horas de hecho el encargo con un aumento de un 10 % sobre el precio neto.
Librería, Papelería, Imprenta: Lombardero
REAL, 6

SE ARRIENDA Ó VENDE un hermoso chalet, con huerta amurallada, situado en una villa próxima á esta capital.
Informará el procurador Mariño, San Nicolás, 15-2.°

CASA DE CAMPO EN PALAVEA.—Se vende ó alquila la denominada Peña Redonda. Para informes: Estrella 2, principal.

Patrones

Para calzado, se confeccionan por el sistema geométrico, en cartulina y zinc, y se venden en colecciones ó sueltos, á precios módicos.
En breve se abrirá en esta casa una academia de corte por el sistema geométrico.
CALZADO DE TODAS CLASES
ANGEL SENRA
CANTÓN GRANDE, 15

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERONIMO FARRE GAMELL

Curación completa de una hernia umbilical obtenida antes del año de usar nuestro aparato. La interesada tiene más de 50 años de edad.

Avila 19 de Abril de 1902.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.
MADRID.

MUY SEÑOR MIO Y AMIGO: En contestación á su grata del 5, diré á usted que he pasado todo este mes fuera de Avila, y por eso no contesté á usted antes; hoy lo hago para manifestarle á usted que habiendo usado sus aparatos, tanto mi difunto esposo como yo, obtuvimos un resultado completamente satisfactorio, pues en mi se operó la curación radical de la hernia antigua que padecía, y en mi esposo, y después de haber tenido un ataque de estrangulación en su hernia inguinal, se aplicó su aparato, habiéndose aliviado notablemente.
No tengo inconveniente haga el uso que quiera de esta manifestación.
Salude usted á su señora, y mande á su afectísima amiga, q. b. s. m.,
SINFOROSA MARTÍN.
Su casa, calle de Caballeros, número 17.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en Coruña solamente los días 16 y 17 del actual hospedado en el HOTEL FERROCARRILANA donde recibirá de 11 á 1 y de 3 á 6.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.
Rechazad todo braguero de remesa, pues á ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenía dejar libres y en dirección contraria á la que exigía la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.
Fíjense en eso los médicos y el público.
Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio.
En Madrid puede consultarse con el inventor, **D. Jerónimo Farré Gamell,** en su **Gabinete,** calle de Juan de Mena, número 23, 1.°, desde donde se envía gratis el folleto á quien lo solicite.

Gaceta de Madrid

Por nombramiento de la Compañía arrendataria se ha encargado de la venta, suscripción y anuncios, en la provincia de la Coruña, de la *Gaceta de Madrid*, la **CASA LOMBARDERO.**
Se advierte á los señores suscriptores y anunciantes que no se servirán más suscripciones ni se publicarán más anuncios que los cursados por mediación de esta casa.
Imprenta, Papelería y Librería
LOMBARDERO
REAL, 6.—CORUNA

Subasta. En la notaría de don Rafael Pérez Santamarina tendrá lugar la subasta voluntaria de una casa letra A de la calle de la Torre de esta ciudad; la de las casas situadas en el Corralón señalado con el número 9 de la calle de las Bombas, y la de la casa números 5 y 7 de la calle de la Plaza, también de esta ciudad. En dicha notaría informarán de precio, condiciones y documentación.
La subasta tendrá lugar á la hora 12 del día 30 del corriente mes de Julio.

SUBASTA voluntaria de cuatro casas de recreo con sus huertas y árboles frutales á orillas del mar y propias para baños, situadas en el lugar de Puente del Porco, parroquia de Miño, ayuntamiento de Castro, partido de Puentedeume, confinando con la carretera del Ferrol. Dicho remate tendrá lugar el 19 de Julio de 1903 en el despacho de D. Antonio Seoane Rocha, de Betanzos, Rua traviesa, 11, de doce á dos de la tarde, donde se hallan los títulos de pertenencia á disposición de los compradores.

En la peluquería de Espin

Se compra pelo de todos colores.

Cantón Grande, 3 y 4, 1.°

SUBASTA VOLUNTARIA.—A voluntad de sus dueños se hace de la casa número 13 de la calle de Perillana de esta ciudad, cuyo remate tendrá lugar el día 20 del corriente á las once de su mañana, hora oficial, en el despacho del procurador D. Enrique Aranda, San Andrés, 63, bajo.

HIGIA

CASA DE CIRUJÍA É HIGIENE TERAPÉUTICA
DEL
MÉDICO RODRÍGUEZ
SAN ANDRES, 70, 1.° y 2.° PISO

Con estancia de operados y enfermos particulares que precisen tratamiento electroterápico, aereoterápico ó kinesoterápico en todas sus formas y combinaciones.
Los servicios de electricidad estática, voltáica, farádica, de alta frecuencia, radioscopia y radioterapia, lo mismo que los de amasaje é inhalaciones pulmonares son permanentes, desde las nueve á las doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde. Son gratuitos para los enfermos que están internos, y se hacen abonos, con rebaja, para los externos, por cada diez sesiones.
Los miércoles y domingos, á las mañanas, se practican en el primer piso las operaciones quirúrjicas convenidas; todos los días, á las horas precisas, las operaciones de urgencia. Horas de consulta, en el 2.° piso durante el verano: de tres á siete de la tarde todos los días; los festivos de nueve á doce de la mañana.

Naviera del Noroeste

Para Corcubión, Muros, Villagarcía, Marín y Vigo saldrá el día 10 de Julio de este puerto el vapor
ONS
Admite carga.
Se despacha en la Agencia de **D. Eduardo Folla,** Marina, 25.

Nueva calle

Abierta ya la nueva vía que une las plazas de María Pita y Azcárraga, se vende en excelentes condiciones un terreno de positivo porvenir, que queda de esquina en la calle de referencia.
Informará el procurador Rouco.—Cortaduría, 6.

SE VENDE un aparato acetileno con toda su instalación, capacidad dos metros cúbicos de fluido.
San Nicolás 46.

Gran Restaurant de Francia
ALAMEDA, 1 y 3
Abierto en el día de hoy.—Se admiten encargos para bodas, bautizos y banquetes.
Servicio de **once** demañana á **once** de la la noche,

Fonda

Por no poder atenderla personalmente su propietario se traspasa antigua y acreditada fonda de cuatro pisos situada en punto muy céntrico de la Coruña. Para ver planos, presupuestos é informes generales dirigirse á los Sres. Campillo y Compañía, Alameda, 4. —La Coruña.

AMENEDO Y HERMANO Cementos, hidráulicos, cales, yesos, azulejos, cañerías, teja, ladrillo y todo lo concerniente al ramo
Ventas por mayor y menor, Estrella, 8, La Coruña.

Ostras Carnicero
PASAJE.—TELÉFONO 58

Magnesia acerada antibiliosa

INVENTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1840
por el licenciado **Juan José Marquez**

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc, y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos.
Unica marca registrada de producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta con tinta roja en la carátula de su envoltura.
De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa é Hijo, Real, 27.

Papelería de Ferrer

OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO, PINTURA Y FOTOGRAFIA

TALLERES DE FOTOGRABADO. — Especialidad en reproducciones artísticas en colores.

TALLERES DE IMPRENTA. — Impresión de toda clase de trabajos en negro y colores.

Real, 61.—Coruña

Sobres comerciales á 5 ptas.

"AURORA"

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS. — BILBAO

Capital 20.000.000 de pesetas

Primas y condiciones las más ventajosas

Seguros marítimos, Incendios, Valores, Rentas vitalicias

Sub-dirección de la Coruña, D. Ramón C. Presas.—Cantón pequeño número 2.

LA YOST

ha obtenido un gran triunfo sobre todas las demás máquinas para escribir, vendiendo al Gobierno español NOVENTA Y UNA máquinas durante el año de 1902. Tras detenidos ensayos y pruebas en competencia con las principales máquinas para escribir, se ha concedido á la **YOST** el pedido mayor que se ha conocido en España. He aquí la distribución dada á las máquinas adquiridas por el Gobierno.

Senado	22	Congreso	1
Ministerio de Agricultura	19	Ministerio de Hacienda	1
Consejo de Estado	1	Depósito de la Guerra	1
Presidencia del Consejo	2	Instituto Geográfico y Estadístico	2
Ministerio de la Guerra	7	Gobierno civil	2
Obras públicas del Ensanche	1	Consejo Supremo de Guerra y Marina	1
Dirección general de la Deuda	1	Administración de Hacienda	3
Idem de Contribuciones	1	Obras públicas de Ciudad Real	2
Idem de Registros	1	Inspección Central de Señales marítimas	5
Idem de la Guardia civil	2	Obras públicas de Granada	1
Idem de Telégrafos	1	Dirección del Canal	1
Pirotecnia de Sevilla	1	Comandancia de Ingenieros de Mahón	1
Junta de Obras del puerto de Huelva	1	Comandancia de Ingenieros de Cartagena	1
Regimiento de Ingenieros.—Logroño	1	Fábrica de Armas.—Toledo	1
Comandancia de Ingenieros de Santa Cruz de Tenerife	1		24
	62		

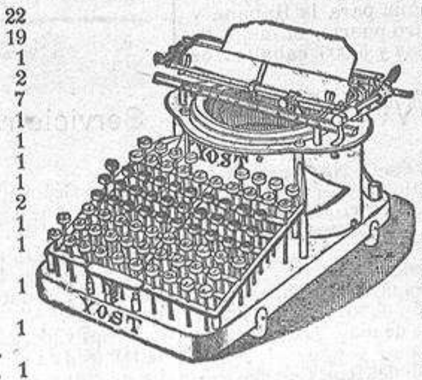

Total: NOVENTA Y UNA

SUCURSALES EN ESPAÑA
Barcelona: *Rambla de Santa Mónica, 4*
Bilbao: *Ledesma, 4, segundo.*
Sevilla: *Sierpes, 93, principal.*
Valencia: *Plaza de San Jorge, 18.*
Zaragoza: *Don Jaime, 1, 37, principales*

Ventas á plazos y al contado.

Dirección general para España

Dirección telegráfica: YOST **Espoz y Mina, 17—MDRID**

En Coruña: Avenida de Rubine, 13, 2.°

WERTHEIM

Máquinas para coser perfeccionadas

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Sucursal: CORUÑA, Cantón pequeño, 25

SOCIEDAD ANONIMA, TALLERES DE ZORROZA

BILBAO

Calderas de todos tamaños horizontales y verticales y fuerxas.
Caldera tipo Morison y Cornesh de gran potencia.
TELEGRAMAS — ZORROZA, BILBAO

NOVEDADES

Parrilla americana para asar carne
Papel TANGLEFOOT para matar moscas
Depilatorio VENUS para hacer desaparecer el vello
VIUDA DE H. HERVADA
BAZAR DEL SIGLO XIX
Coruña

Nemesio Escudero

BAZAR DE FERRETERÍA Y QUINCALLA

Gran surtido en persianas de madera, batería de cocina, loza, cristal, cubiertos, juguetes, camas de hierro y madera, objetos fantasía para regalos é infinidad de artículos de su necesidad á precios baratos.
NOTA.—Esta casa tiene un variado surtido en globos y faroles para iluminaciones y se encarga de servir fuegos artificiales para salón y fiestas populares.

Real 4.—CORUÑA.—Real 4

2009 Ministerio de Cultura

A LOS ENFERMOS DESAHUCIADOS

Gabinete Electro-terápico en la Coruña, Juana de Vega, 23

Este centro, dirigido por distinguidos médicos especialistas, está dedicado á la curación de las enfermedades crónicas por medio de la electricidad y demás agentes físicos, constituyendo estos tratamientos la garantía más segura y eficaz de curación en dichas enfermedades crónicas, según está hoy plenamente reconocido en todo el mundo civilizado y es practicado por los más eminentes especialistas. La aplicación de la electricidad bajo todas sus formas: el empleo de la luz blanca y coloreada, cuyos efectos curativos son tan manifiestos, especialmente en las enfermedades de la piel crónicas y agudas, las inhalaciones de ozono y toda clase de gases medicamentosos, etc., etc.; son, en efecto, procedimientos que constituyen la última palabra de la ciencia, y con los cuales se obtienen felicísimos resultados en la mayoría de las afecciones crónicas. La aplicación de los rayos X nos permite señalar con absoluta precisión el sitio en que puede encontrarse un cuerpo extraño, las deformidades óseas, los tumores de las cavidades internas, y nos revelan la existencia de cálculos renales y vexicales; así como la de cavernas en el pulmón, con lo cual se resuelve el problema del diagnóstico precoz de la tuberculosis pulmonar mediante los signos radioscópicos característicos en el período inicial de tan terrible enfermedad. Diversidad de máquinas y aparatos de que disponemos en nuestro centro, nos han permitido obtener la curación definitiva de centenares de enfermos desahuciados, según podemos justificar con hechos palpables y con los libros y estadísticas que de una manera sería y concienzuda se llevan en este centro electro-terápico.

Los Señores Médicos de la localidad y pueblos rurales que deseen tratar á sus enfermos por los indicados procedimientos, cuya eficacia conocen, pueden, desde luego, disponer de nuestros servicios en bien de la humanidad doliente.

Inhalaciones, Radioscopia y Radiografía, todos los días de 10 á 12 y de 3 á 5. Consulta y reconocimiento por los rayos X á precios módicos. Se recomienda el uso de la faja eléctrica mediante consulta; así como el de el auto-moto eléctrico para la curación especial de las hernias.

La Primitiva

Gran estabecimiento balneario

Avenida de Rubine, 47, Riazor

Médico director y propietario

RAMON JUEGA CHARLIN

En este establecimiento que su nuevo dueño ha modificado completamente, realizando en él notables mejoras, se dan baños de agua de mar, dulce, de algas y aromáticos, á las temperaturas que exijan las prescripciones facultativas, y minero-medicinales artificiales, de Arteijo, Carballo, Lugo, la Toja, etc., etc.

Magnífica silla uterina para las afecciones de la matriz y sus anejos.

Departamentos para duchas de diversas formas y aplicaciones: general, lumbar, vertical, escocesa y de pulverizaciones nasales, faríngeas y laríngeas.

Radiador para duchas de vapor trementinadas, de tan excelentes resultados en las neuralgias, ciatica, lumbago y tic doloroso de la cara, así como en diverssas parálisis de origen reumático.

Sala de massage y mecano terapia para el tratamiento de la neurastenia, histerismo y otras afecciones.

Salón de gimnasia, esgrima y tiro al blanco. De lectura y música para los bañistas de 1.ª y 2.ª clase.

36 pilas de mármol en una magnífica galería con habitaciones confortales y de luz zenital.

Consulta médica permanente y gratuita para todas los señores abonados.

La Proveedora Agrícola Gallega

CENTRO creado para la propaganda é instalación de depósitos de **abonos minerales** en todos los pueblos y zonas agrícolas del Noroeste de España, especialmente en las atravesadas por vías férreas ó que están próximas á los puertos del litoral gallego.

Superfosfatos. Nitratos, Amoniacos, Yesos, Cal y Potasas, ya sea aisladamente como materias primas, ya mezcladas de modo que no se neutralicen formando los abonos completos para toda clase de cultivos debido á que son siempre eficaces cualquiera que sea la tierra á que se apliquen

Para pedidos al por mayor ó instalación de depósitos, diríjanse á su director D. Julián Sánchez Losada.

Herrería, 19.—Pontevedra

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Acércase el grabado a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestion y limpian el estómago é intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis vicinda y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericias, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicion impura de la sangre.

40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Unicos agentes en España

J. URIACH & Ca., BARCELONA.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS.—BILBAO

Capital social. . . . . 100.000.000 de pesetas
Garantías depositadas. . 50.000.000 de pesetas

Administrador-depositario: **El Banco de Bilbao**

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.
RENTAS VITALICIAS, inmediatas y diferidas.
SEGUROS MARÍTIMOS, sobre cascos y mercaderías.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS, de transportes y sobre valores.

Agentes y representantes en todas las provincias

En la Coruña: Para los ramos de **Incendios, Transportes** y **Valores:** Subdirectores, Campillo y C.ª, Cantón Pequeño, 29, pral.
Para el ramo de **Vida:** Agente D. Rafael Hervada, Real, 14.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, **20** pesetas; SEGUNDA, **10** pesetas TERCERA, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio

LA COMPETIDORA

FÁBRICA DE TELAS Y JERGONES METÁLICOS

—DE—

Ricardo Sánchez

Calle nueva del Campo de Artillería (antes Corralón grande)

PRECIOS SIN COMPETENCIA

FABRICACION ESMERADA

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se admiten encargos ó contratas en grandes y pequeñas cantidades

Guarnicionería y servicio de carruajes

DE RAMON GOMEZ

Esta casa, que tiene hoy un buen surtido y uno de los mejores maestros, se compromete á hacer toda clase de atalajes, monturas, artículos de viaje y demás equipos con perfección y baratura en los precios.

Cantón Grande, 26

Se vende un bonito tronco de guarniciones á la inglesa con todo el hevillaje de metal, ó se cambia por otro usado.

RECOMENDAMOS AL PUBLICO NUESTRA

MÁQUINA DOMÉSTICA

BOBINA CENTRAL

Esta máquina sirve lo mismo para uso doméstico como para hacer primorosos trabajos artísticos, en calados, bordados al matiz y al realce.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Cantón Grande, 6 y 7.—La Coruña

A PESETAS 2'50 SEMANALES

GRANDES DESCUENTOS AL CONTADO

Enseñanza gratis á domicilio

CALERAS DE VALDEORRAS

de Marcelino Suárez González

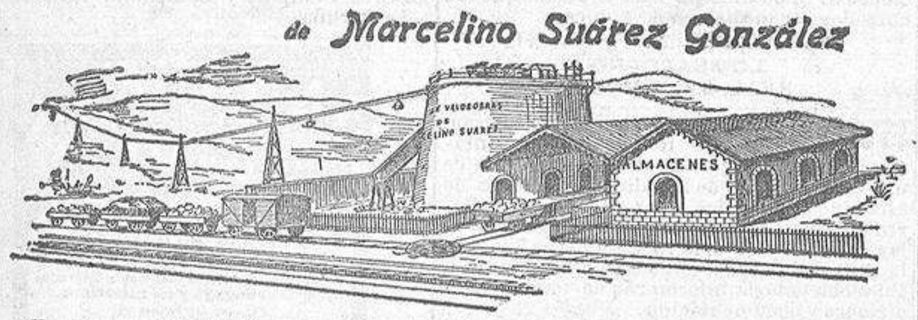

CAL VIVA EN TODOS TIEMPOS

Gran bateria de hornos de calcinación contínua con via á su pié y servicio de transporte aéreo á sus canteras

Producción anual 15.000 toneladas

Cal viva blanca y muy gras para enlucidos enjabelgados (blanqueos) estucos, sulfato de viña y morteros de todas clases, Desarrolla gran calor al apagarse y triplica su volúmen.

Borrallo de cal ó cal-cenizas, propio para abonos destinados á la agricultura, cuyos excelentes resultados han sido comprobados por Granjas experimentales y propietarios de esta región.

Piedra caliza aplicable á las necesidades de las Azucareras y Fábricas de carburo de calcio.

TARIFAS DE PRECIOS POR VAGON COMPLETO

	PESETAS
La tonelada de cal puesta sobre vagón facturado en Barco de Valdeorras. . . .	17
La tonelada de borrallo idem. id. id.	5
La tonelada de piedra caliza.	5

NOTAS. Se sirven los pedidos á las veinticuatro horas de su recibo.

Hay tarifas especiales creadas á petición del fabricante para el transporte económico de estas mercancías por todas las líneas férreas de Galicia. Para más detalles, pedidos y correspondencia, dirigirse al propietario

Marcelino Suárez González.

Barco de Valdeorras

CASAS DE NEGOCIOS Y DEPÓSITOS de estos productos, cementos y toda clase de materiales de construcción, en

LA CORUÑA. . . . . Plaza de Orense 2.
VIGO. . . . . Duque de la Victoria 13.
FERROL. . . . . Muelle de Pérez, núm. 2.

NICHO

Se vende uno situado en el cuarto departamento del Cementerio de esta Ciudad.

Agencia de negocios de Jesús da Costa,

San Andrés, 70.

Se traspasa una tienda mixta en Riazor, 25, bajo, informarán.

Temporada de verano

No hay mejor refresco ni más barata para la presente temporada de verano, que la sidra que vende la Tacita de Plata Galera 55 esquina al callejón del Perete. Esta sidra la mejor de las conocidas; es un verdadero champagne, pruébese y compárase con todas sus similares. No olvidarse, Galera 55 esquina al callejón del Perete.

Real, 6

PAPELERIA LOMBARDERO

Se ha recibido un inmenso surtido en tarjetas de felicitación de todas clases.

Grandes novedades en artículos para regalo.

Globos y guirnaldas para verbenas en formas variadas y caprichosas.

PAPELERIA LOMBARDERO

Real, 6

SE TRASPASA UNA tienda en buena situación. Darán razón en Santa Catalina, número 8. Café.

En el Café denominado del Norte, situado en el Camino de la Estación, se sirven helados.

EXTRACTO DE CARNE

Primeros premios en las Exposiciones

El Extracto de carne líquido preparado por el Dr. Castell Peel más potente de los tónicos. Una cucharada disuelta en una taza de agua es equivalente á una gran taza de caldo.

Precio del frasco: 3'50 pesetas.

Depósito general para toda Galicia, Farmacia del Dr. Brañas, calle Real, número 16, Coruña.

Inventor de los renombrados medicamentos Casile. Diputación, 435, Barelna.

Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, (sofocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile,** que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades sinó que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile,** que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile,** que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas** ó **difíciles, pirósis** ó **accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia** y toda clase de **dispepsias.** haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores, y pesadez,** sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta. Perlas Casile, 5 pesetas. Confites Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación, 435, Barcelona.

En *La Coruña* en la farmacia de Antonio Lens Viera, Ancha de San Andrés, 33.

Lino Pérez

REAL, 43—**CORUÑA**—REAL, 43

Kioskos al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón

Inmenso surtido en **Tarjetas postales.** Infinidad de colecciones de todos gustos, clases y precios. Imposible competencia. Albums para las mismas en mil estilos.

Tarjetas de felicitación.—Como siempre, esta casa recibe lo más bonito, elegante y barato.

Periódicos y semanarios.

OBRAS

Todas las novedades que se publican en Madrid, Barcelona y Valencia se hallan de venta. La sonata de Kreutzer; El matrimonio; Resurrección; La esclavitud moderna; Amor y libertad; Placeres viciosos, etc., de Tolstoy.—El beso de una muerta; La huérfana de la Judería; El espectro del pasado; El crimen de la Condesa, etc., de Carolina Invernizio.—¿Quo vadis?; El diluvio; Los cruzados; Luchar en vano; Hania, etc., de Sienkiewicz.—En la estepa; Cain y Artemiro, de Gorki.—Cosas baturras, de J. Víctor Tomey.—La reliquia de Eca, de Queiroz; La guerra de Cuba y Filipinas, por un testigo.

Obras de Zola y de Ponson du Terrail.

La horla Maupassant; La muerte de los dioses, de Merejkowski.—Gentinela... ¡Alerta!, de Matilde y Serao.—Cuentos del Júcar, de la Torre.—La caida del abate Mouret, de Zola.—La vida, el amor y la muerte, de Schopenhaüer.—La alegría de amar, de Orts Ramos.—La hija de D. Quijote, de Agusty.—Las diabólicas, de Aurevilly.

Obras de Voltaire.

Todas las obras anunciadas y mil tomos más de los mejores son á **una peseta.**

Biblioteca de las industrias lucrativas. La más barata y de más utilidad, la más clara y conveniente de cuantas se han publicado, á una peseta tomo.

Novenas de todos los santos. Devocionarios. Todos los libros religiosos más corrientes.

Papel para basares. Objetos de escritorio.

Libros de cocina prácticos y claros desde una peseta. Secretario de los amantes. Oráculos. Arte de hacer diabluras, teétera.

Cuentos para niños desde cinco céntimos.

LINO PÉREZ

REAL, 43—**CORUÑA**—REAL, 43

Kioskos al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón

GLICERO FOSFATO DE CAL GRANULADO TREJO

Este es el medicamento más eficaz y recomendado por los médicos para combatir el raquitismo, dentición laboriosa, tisis, espermatorrea y deformidades de los huesos. Precio: 2'50 pesetas frasco.

Depósitos por mayor y menor: Farmacia de Trejo, Plaza del Progreso 13 y G. García, Capellanes, 1, Madrid y depósito general para toda Galicia en la Farmacia del Dr. Brañas, Real, 16, La Coruña.

Línea de vapores de Arrotegui

ENTRE LIVERPOOL, LA CORUÑA Y LA ISLA DE CUBA

SERVICIO QUINCENAL POR LOS VAPORES

	Toneladas		Tonelada
CASTAÑO	4.410	SANTANDERINO	3.037
RIOJANO	3.904	GADITANO	2.740
LUGANO	3.770	COMINO.	2.630
MARILEÑO . . .	3.115	EUSKARO	2.470

El 17 de Julio saldrá de este puerto para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

SANTANDERINO

Capitán D. Juan Egurrola.

Admite carga y pasajeros.

Esta Compañía desde hace muchos años que presta su servicio, se halla acreditada por el excelente trato que siempre dá á los pasajeros de tercera clase, á quienes sirve sana y abundante alimentación española, que supera á la extranjera, con vino y pan fresco á todas las comidas y asistencia médica gratuita.

En los vapores de esta Empresa todos los pasajeros tienen su correspondiente litera con ropa, y pueden pasearse por toda la cubierta del vapor.

La rapidez del viaje es tanta ó más que la ofrecida por vapores extranjeros.

Se suplica á los señores cargadores comuniquen á esta agencia el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada de las marcas, números, peso bruto y neto en kilos, contenido, valor, destino y consignación.

Esta agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario D. Daniel Alvarez, Riego de Agua, 40, la Coruña.

Hamburg Amerika Linie

SALIDAS MENSUALES

Vapores rápidos para la Habana y Veracruz

El 31 de Julio saldrá de la Coruña para la Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

Prinz Augut Wilhelm

Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase.

Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera. y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevan cocineros y camareros españoles.

Esta Compañía, á la llegada del vapor á la Habana, tendrá vapores remolcadores á disposición de los pasajeros para llevarlos á tierra con su equipaje libre de todo gasto.

Para más informes dirigirse al agente general de la Compañía en la Coruña D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño. 9.

HIELO HIELO

Ultramarinos de Antonio Cabanela

Unico depósito, se hacen precios especiales por partida.—Fuente de San Andrés, 18 y 20.

LA CORUÑA

Compañía general Trasatlántica Francesa

Vapores correos mensuales

VIAJE EN NUEVE DIAS A LA HABANA

Saldrá de la Coruña el **23** de Julio de 1903 directament para la Habana y Veracruz, el vapor

LA NAVARRE

Capitán Mr. Perdrigeon.

Admite carga y pasajeros para los principales puertos de Francia, Inglaterra y Estados-Unidos.

Salida mensual hacia el 26 de cada mes.

Fletes reducidos.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. Nicandro Freiña, escritorio al lado de la Batería de Selvas

Servizio Italo Spagnuolo

NAVIGAZIONI A VAPORE

Servicio rápido entre España é Italia

Salidas periódicas fijas

Para Génova, Liorna, Nápoles y Palermo saldrá de este puerto el 4 de Agosto el magnífico vapor

ALEMAGNA

Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase y carga.

Recibe carga á flete corrido para Pireo, Alejandría, Constantinopla, Galatz, Braila, Odessa, Trieste y demás puertos de Oriente.

Estos vapores efectuarán la descarga sobre los muelles de la Dársena en Génova, economizando los gastos de desembarque, que asciende á pesetas 2'25.

La próxima salida la efectuará el vapor Hispania el día 19 de Agosto.

Para informes dirigirse á su consignatario D. Pablo Meyer. Plaza de Mina, 1. Coruña.

Papel viejo se vende en esta Administración

2009 Ministerio de Cultura